



AYUNTAMIENTO DE BARBASTRO

ANUNCIO del Ayuntamiento de Barbastro, relativo a solicitud de licencia ambiental para la actividad de almacén de distribución y venta de bebidas por Aceites Noguero, S.L.

Por Aceites Noguero, S.L. se ha solicitado ante este Ayuntamiento licencia ambiental para la actividad de almacén de distribución y venta de bebidas a emplazar en polígono Valle del Cinca, número 32, en el término municipal de Barbastro según documentación obrante en el expediente.

En cumplimiento del artículo 77 de la Ley 11/2014, de 4 de diciembre, de Prevención y Protección Ambiental de Aragón, se abre información pública, por plazo de 15 días naturales, contados a partir del día siguiente a la publicación del presente documento en el “Boletín Oficial de Aragón” para que puedan hacerse las observaciones y/o alegaciones que se estimen convenientes. Asimismo se publicita anuncio en el Tablón de anuncios y web municipal. El cómputo del plazo comenzará a contar a partir de la publicación en el “Boletín Oficial de Aragón”.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en la Secretaría de Urbanismo de este Ayuntamiento.

Lo que se comunica para general conocimiento.

Barbastro, 26 de febrero de 2020.— El Alcalde, Fernando Torres Chavarría.